

59  
1909

# EXPEDIENTE N°

— G O B E R N A C I O N . —

— M e s d e F e b r e r o . / —

Sección Primera:

Los comerciantes de Mexicali, solicitan permiso para tener sus establecimientos abiertos en horas extraordinarias.-



Abelardo Gómez  
13/10/1909



191

Al Jefe Político de este Distrito Norte..

Ensenada.-

Les que suscribimos comerciantes de este lugar radicados, hace algunos años ante Usted respetuosamente exponemos lo siguiente :

Que teniendo establecido nuestros expendios de licores y tabacos y estando el comercio regularmente del dia muy reducido por falta de consumidores , siendo los trabajadores los que hacen este comercio y estos no concurren a los establecimientos hasta que concluyen con sus trabajos que es de la seis en adelante , igualmente los señores trabajadores americanos del vecino pueblo de Calixico que nos hacen gran consumo de tabacos, haciendo dicho trafico despues que terminan sus tareas en los trenes de las siete en adelante , en sus horas de descanso asi mismo los pasajeros que vienen en el tren de seis a ocho de la noche nos visitan a su llegada y hacen el comercio por las razones ante dichas suplicamos se sirva concedernos horas extraordinarias este es hasta las doce de la noche, para tener abiertos los comercios , como tenemos establecidos anteriormente estando dispuestos a pagar la cuota que se nos aplique por la licencia y esperando proveer de conformidad nuestra solicitud.

Enr. Enr. 21/909

Gracíbiles  
al Subprefecto  
p<sup>r</sup> qm informe  
sobre la conve-  
niencia ó no,  
que haga un  
conceder el  
permiso.

~~que haga un  
conceder el  
permiso.~~

A Ud ocurrimes Señor Jefe Político se sirva concedernos este favor en lo que recibiremos especial gracia.-

Protestamos todo lo necesario.-

Mexicali Baja Cal Mchre 13 de 1909.-

M. H. Scnuggr  
J. F. Jaußam

Alatuela.

1<sup>a</sup>-122

Nichols & Davis  
C. E. Gale  
Bush & Smith  
x Jerees Endreader.  
Jean Arriaz  
Hollmann & Barrios  
Carlos Coto  
Alfredo Collins  
Francisco J. Barrios  
Zaragoza Contreras.

A.Q.

PRIMERA.-

122.-

L O S Señores M. H. Seruggs y J.F. Jaussand, en solicitud de esta fecha, dicen á este Gobierno, lo siguiente:

" C. Jefe Político de este Distrito.- Ensenada.- Los que suscribimos comerciantes de este lugar radicados hace algunos años, ante Usted respetuosamente expone mos lo siguiente:- Que teniendo establecidos <sup>restando</sup> nuestros de licores y tabacos y estando el comercio regularmen te de dia muy reducido por falta de consumidores, sien do los trabajadores los que hacen este comercio, y estos no concurren á los establecimientos hasta que concluyen con sus trabajos que es de las seis en adelante igualmente los Señores trabajadores americanos del ve cino pueblo de Caléxico que nos hacen gran consumo, de tabacos, haciendo dicho tráfico después que terminan sus tareas en los trenes de las siete en adelante, en sus horas de descanso, así mismo los pasajeros que bie nen en los trenes de las seis á ocho de la noche nos visitan á su llegada y hacen el comercio: Por las ra zones antes expuestas suplicamos se sirvan concedernos horas extraordinarias, esto es, hasta las doce de la noche, para tener abiertos los comercios, como teniamos establecidos anteriormente estando dispuestos á pagar la cuota que se nos aplique por la licencia y esperan do prever de conformidad nuestra solicitud, á Ud. ocu rrimos Señor Jefe Político se sirva concedernos este favor en lo que recibiremos especial gracia ".-

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político trascrito á Ud., á fin de que informe sobre la conveniencia ó no que haya en conceder el permiso solicitado.-

## B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B.Cal., Enero 22 de 1,909.-

El Oficial Archivero en funciones de Secretario,

AL C.

# S U V P R E F E C T O P O L I T I C O . -



17

Atentamente tengo la honra de contestar el oficio de usted N° 122 girado por la Sección Primera el día 22 de los corrientes.

Nº 21.

Respecto á las razones que aducen los Señores M. H. Scruggs y J. F. Gaußand en la solicitud que usted se sirve trascibirme, referente á la licencia para horas extraordinarias en el expendio de licores y tabacos que explotan en este lugar, creo conveniente informar á usted, para conocimiento del Superior; que bien puede concedérseles dicho permiso; pues los hechos que exponen son ciertos y no alterará mucho el orden de las cosas restableciendo esa antigua concesión.

Libertad y Constitución.

Mexicali, B. Cfa., enero 28 de 1909.

El Subprefecto,

J. Bernardo

En Feb. 2/909.

Resiéndose á los peticionarios de conformidad en su solicitud y digase esto al Subprefecto para los efectos que correspondan.

N° 1874188

C. J.  
Secretario de la  
Jefatura Política.

Ensenada.  
B. Cfa

A.Q.

PRIMERA.-

188.-

P O R acuerdo del C. Jefe Político

manifiesto á Ud. para sus efectos que este Gobierno ha  
concedido permiso para que tengan abiertos sus estable-  
cimientos comerciales, hasta las doce de la noche, á  
los Señores M.H. Seruggs, J. F. Jaussand, Nichols & Da-  
*Jalias*  
vis, G. E. Gale, Bush J Smith, Jesús Andrade, Holmann y  
Barreiro, Carlos Cota, Alfredo Collins, Francisco Ba-  
rrios y Zaragoza Contreras, por haberlo solicitado.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B.Cal., Febrero 2 de 1.909.-

El Oficial Archivero en func. de Srio.,

AL C.

S U B P R E F E C T O P O L I T I C O . -

Mexicali, B.Cal.-

A.Q.

PRIMERA.-

187.-

P O R acuerdo del C. Jefe Político

y en contestación á la solicitud de Ustedes fechada el  
13 de Enero próximo pasado, les manifiesto que ya se da  
orden al Subprefecto Político de ese lugar á fin de que  
les permita tener abiertos sus comercios hasta las doce  
de la noche, como lo expresan en el curso de referen-  
cia,-previo el pago de los impuestos correspondientes.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I .

Ensenada, B.Cal., Febrero 2 de 1,909.-

El Oficial Archivero en func. de Srio.,

A los Señores M. H. Seruggs, J. F. Jausseand, Nichols F  
Davis, C. E. Gale, Bush J Smith, Jesús Andrade, Jesús  
Arias, Hollmann y Barreiro, Carlos Cota, Alfredo Col  
liñs, Francisco Barrios y Zaragoza Contreras.-

Mexicali, B.Cal.-